

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-300419

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 817

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””817) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Señor Alcalde Municipal, Roberto José d'Aubuisson Munguía, presenta Informe de los 4 años de gestión municipal.
- II- Que durante estos 4 años de Gobierno Municipal, Santa Tecla, ha pasado a ser una ciudad pujante en diversos aspectos, donde la calidad de vida de sus habitantes ha sido mejorada.
- III- Que junto a la ciudadanía, hemos convertido Santa Tecla, en la mejor ciudad para vivir, invertir, descansar y disfrutar.
- IV- Que la clave del éxito de este trabajo en conjunto con la ciudadanía, se debe a que el dialogo que existe es permanente entre los ciudadanos y la Alcaldía como administración municipal.
- V- Que los distritos han sido un factor clave para una gestión más eficiente, por medio de ellos se han descentralizado los servicios municipales lo que nos permite conocer de cerca los problemas de las comunidades.
- VI- Que el modelo Tecla, es con el que se está transformando el municipio en la ciudad con la que los tecleros sueñan.
- VII- Que el modelo Tecla, se basa en pilares estratégicos que buscan resolver, impactar y mejorar la vida de los tecleros, hablamos de seguridad desarrollo urbano, desarrollo social, deporte, cultura, turismo, atención al contribuyente entre otros.
- VIII- Que el componente esencial del Modelo Tecla, es su gente, las personas que día a día trabajan por una Santa Tecla, con el mejor equipo de trabajo del país y cada uno suma al progreso de Santa Tecla, desde los Concejales, hasta el último de los colaboradores, tienen firmemente clara la visión y cada día se trabaja por la ciudad.
- IX- Qué el modelo Tecla, se refleja en la SEGURIDAD, gracias al sistema integral, Escudo Tecla, se ha reducido en más de 80% todos los Delitos que ocurrían en la ciudad, además se tiene un Cuerpo de Agentes Municipales numeroso y profesionalizado, pasando de 150 a más de 500 elementos, que trabajan en conjunto con la Policía Nacional Civil y la Fiscalía General de la Republica, para garantizar la seguridad de las familias tecleras.

- X- Que el sistema de Denuncia Ciudadana, sistema Escudo Tecla, y el Cuerpo de Agentes Municipales de Santa Tecla, responde en menos de 3 minutos.
- XI- Que Escudo Tecla, se ha convertido en el referente de seguridad municipal del país, gracias a su eficiencia para prevenir la delincuencia y resolver casos de asaltos, asesinatos, accidentes de tránsito, personas desaparecidas, desarticular bandas criminales, entre otros casos emblemáticos.
- XII- Que se presenta de manera oficial la Unidad Rural y Unidad Turística del Cuerpo de Agentes Municipales de Santa Tecla.
- XIII- Que la Unidad Turística del Cuerpo de Agentes Municipales de Santa Tecla, tendrá la función de orientar a los habitantes de Santa Tecla a los principales sitios turísticos de la ciudad y cuidar el patrimonio histórico de Santa Tecla, en conjunto con la Policía de Turismo de la PNC; la Unidad Rural del Cuerpo de Agentes Municipales de Santa Tecla, tendrá como función los Centros de Atención Ciudadana, en los diferentes cantones del Municipio, así como de custodiar y proteger el Patrimonio municipal, también velar por el cumplimiento de las ordenanzas ambientales y patrullajes preventivos en conjunto con la PNC y la Fuerza Armada.
- XIV- Que el Modelo Tecla, comprende DEPORTE, convirtiendo a Santa Tecla en la capital del deporte de El Salvador, en tan solo 4 años se ha tenido el honor y el orgullo de celebrar, junto a los deportistas tecleños, 21 campeonatos nacionales de fútbol, basquetbol, voleibol, tanto en rama femenina como masculina, beisbol y un subcampeonato Centroamericano de basquetbol.
- XV- Que se cuenta con 27 disciplinas deportivas y tenemos a más de 7,000, niños y niñas en escuelas municipales y comunitarias de deporte, niños y niñas que se convertirán en los grandes atletas del mañana y que llenaran del mismo orgullo que han llenado los actuales campeones.
- XVI- Que la propuesta deportiva llevó a postular y lograr ser sede de los XII Juegos Deportivos Centroamericanos de 2021, lo cual traerá un gran Desarrollo Deportivo, Económico y Social para todo el país, esto como un logro después de 17 años de no haber sido sede.
- XVII- Que el Modelo Tecla comprende el DESARROLLO SOCIAL de los tecleños, reflejado en una red de clínicas, tanto en área urbana como rural del municipio.
- XVIII- Que el último año, se ha brindado más de 20,000 consultas, atendiendo a más de 800,000 personas en las más de 3,000 jornadas médicas que se han realizado en diferentes puntos de la ciudad.
- XIX- Que junto al Patronato de Desarrollo Social Tecleño "Progresando en Familia", y NOVARTIS, se lanzó el Proyecto Humanitario "Promesa", mediante el cual los salvadoreños de escasos recursos económicos

que padecen enfermedades crónicas o no transmisibles, como cáncer, diabetes, enfermedades cardiovasculares o hipertensión, muy pronto podrán recibir el tratamiento adecuado a bajo costo en las clínicas municipales.

- XX- Que se ha beneficiado a cerca de 138,000 personas con jornadas de fumigación y abatización de más de 26,000 viviendas entre mayo de 2018 y abril del presente año, con el motivo de prevenir enfermedades como el Zika, Dengue y Chikungunya.
- XXI- Que se cuenta con 7 centros integrales de niñez y adolescencia, en los cuales se atiende cerca de 4,000 niños, niñas y adolescentes, de 0 a 17 años, con programas como sala cuna “Mis Primeros Mil Días”, jardines infantiles de primera infancia y clubes estudiantiles tecleños; de igual manera se cuenta con un aula de aprendizaje digital, a fin de que la niñez y adolescencia tenga acceso a la tecnología para aprender de manera interactiva.
- XXII- Que la juventud cuenta con Punto Joven, un espacio en el que pueden formarse en diferentes talleres técnicos y sobre valores, acceder a becas, participar en ferias de empleo, actividades recreativas y artísticas competencias deportivas; entre el mes de mayo de 2018 y abril del presente año, se ha beneficiado a más de 6,000 jóvenes con todos los programas que se desarrollan en Punto Joven.
- XXIII- Que desde la Casa de la Mujer Tecleña, en el último año se ha beneficiado a más de 6,000 mujeres con talleres técnicos vocacionales, atención médica, psicología, odontología, asesoría legal y gestión para que puedan realizarse mamografías y citologías gratuitas, a fin de prevenir el cáncer de mama y cáncer cervico uterino.
- XXIV- Que como municipalidad se cuenta con el Departamento de Tecleños Sin Límites, especializado en atender de manera integral a las personas con discapacidad, adultos mayores y personas en situación de analfabetismo, lo cual ha permitido convertir en una ciudad más inclusiva y consciente; entre 2018 y 2019, se ha atendido a 393 adultos mayores, 1496 personas con discapacidad y 105 personas que participan en los círculos de alfabetización.
- XXV- Que Modelo Tecla, también comprende EMPRENDEDURISMO, éxito de los más de mil emprendedores que se ha apoyado en este último año, a través del programa Santa Tecla Emprende, en los 5,000 tecleños que han encontrado una oportunidad laboral a través de la bolsa de trabajo y ferias de empleo que se han realizado desde 2016.
- XXVI- Qué Modelo Tecla, comprende PEQUEÑOS PRODUCTORES, beneficiados con los programas de promoción y desarrollo agrícola que se apoya año con año.

- XXVII- Que Modelo Tecla comprende RECICLAR ES REVIVIR, que en los centros educativos, empresas y ONG'S, que se han sumado a dicho programa, cuando protege el medio ambiente, se protege a la ciudad en general, en Reciclar es Revivir, se ha recolectado entre 2018 y principios de 2019, más de 20 toneladas de material reciclable, este proyecto de reciclaje ha incentivado a que los centros educativos y poblacionales, empresas y organizaciones que se han sumado a este proyecto, ya no ven el plástico como basura, sino como una oportunidad de generar ingresos económicos, a la vez que protegen el planeta.
- XXVIII-Que en estos 4 años de gestión, cabe reiterar, se ha mejorado la calidad de obras sociales ya que se cuenta con el proyecto social más grande del país, a escala municipal y esto se ha logrado gracias al loable apoyo del Patronato "Progresando en Familia".
- XXIX- Que el Modelo Tecla cuenta, con el apoyo de la Junta Directiva del Patronato "Progresando en Familia", sumándole progreso a Santa Tecla.
- XXX- Que el Modelo Tecla comprende CULTURA, entre mayo de 2018 y abril del presente año, se han atendido a más de 1,200 niños y jóvenes de la Academia de Bellas Artes "Toño Salazar", quienes reciben clases de pintura y dibujo, guitarra, violín, piano entre otros instrumentos.
- XXXI- Que es la primera vez en la historia de Santa Tecla, que cuenta con una orquesta sinfónica municipal, el ballet folklórico municipal y la banda de paz municipal, cuyos integrantes han sido formados en la Academia de Bellas Artes, y han tenido presentaciones internacionales.
- XXXII- Que además se tiene una ciudad llena de arte, cultura e historia; cada año se recibe a más de medio millón de visitantes en la ciudad y desde el IMTECU, se realizan recorridos, para dar a conocer los sitios emblemáticos de Santa Tecla, toda su magia e historia con actividades como el City Tour, el necroturismo entre otros, que además son gratuitos.
- XXXIII-Que el Modelo Tecla, esta en PARQUES, PLAZAS, ZONAS VERDES, CASAS COMUNALES, ESCENARIOS DEPORTIVOS Y CADA ESPACIO PUBLICO, los cuales se han convertido en verdaderos centros de convivencia y recreación para la gente.
- XXXIV- Que el Modelo Tecla, esta en CAMINOS, en el último año se han reparado 17,000 metros cuadrados de la red vial, del área urbana del municipio y se han mejorado 11 kilómetros de caminos rurales, esto se suma a los más de 171,000 metros cuadrados de calles urbanas que se han intervenido desde 2015 a los 104 kilómetros de caminos rurales que se van mejorando desde hace cuatro años.
- XXXV-Qué Modelo Tecla comprende RECOLECCION DE BASURA, se han modernizado el sistema de recolección de basura, implementando el

sistema TECLASEO, en agosto del año 2018, se ha incrementado la recolección de desechos en el municipio, se ha colocado 480 basureros en toda la ciudad, 28 contenedores y en los próximos días se instalarán 24 más, además de los camiones compactadores, se ha incorporado al sistema una barredora mecánica, 12 barredoras de impulso y 1 grappel, en las próximas semanas se incorporarán dos camiones roll up y ocho cajas auto compactadoras, con las cuales se dará un salto de calidad en el manejo y limpieza de los mercados y los principales centros comerciales del municipio.

XXXVI- Que TECLASEO, significa más tecnología y más cobertura, pero la responsabilidad de una ciudad más limpia es tarea de todos; se lanzó la campaña “No Ensucies” con el lema “No te pedimos que limpies Santa Tecla, solo te pedimos que no la ensucies”, esto con el objetivo de hacer un llamado a todos a sumarse para mantener limpia la ciudad.

XXXVII- Que los tecleros dieron su voto de confianza y eligieron para gobernar 3 años más, por lo que no les quedará duda de que se está para satisfacer sus necesidades, defender sus intereses y garantizar sus derechos.

XXXVIII-Que el compromiso de transformar Santa Tecla, en la ciudad que se merece, sigue más vivo que nunca y cuenta con todos los Tecleros para seguir sumando progreso.

Por lo tanto, **ACUERDA: Dar por recibido y aceptado el informe de labores del señor Alcalde Municipal de Santa Tecla, en relación a los cuatro años de gestión municipal.-Comuníquese”””””**.

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los treinta días del mes de abril de dos mil diecinueve.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**